FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

FDLRUU-LP-005-2025

EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CARGO: ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE
NOMBRE PROFESIONAL: CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON
TITULO PROFESIONAL: INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS
TITULO ESPEACIALIZACIÓN: ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE
FECHA DE GRADO PREGRADO: 24/09/2015
FECHA DE GRADO ESPECIALIZACIÓN: 19/07/2019
MATRICULA PROFESIONAL No: 201115-10785
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 24/09/2015

N.O.	CONTRATANTE	No.	Objeto	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	Consorcio RU 2020	321-2019	EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C.	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1/07/2020	28/06/2022	24,23
2	Consorcio Distrital	591-2022	Contratar A Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste A Monto Agotable La Construcción De Malla Vial Local, Espacio Público Asociado Y Obras Complementarias En La Localidad De Usme, Bogotá D.C.	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1/03/2023	23/12/2023	9,90
3	CONSORCIO SUBA VIAL VR	1009 -2024	Ejecutar A Precios Unitarios Las Actividades Para La Conservación De La Malla Vial Local E Intermedia, Puentes Y Espacio Público (Lote 1 Y Lote 2) En La Localidad De Suba En La Ciudad De Bogotá D.C.	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	20/02/2025	20/01/2026	11,13
						MESES =	45,27
						AÑOS =	3,77

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO MI 230
Nit. 901.201.847 -2

CERTIFICACION

Que **CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.622.088 DE TUNJA** laboró en la empresa **CONSORCIO MI 230** identificado con **Nit 901.201.847-2** desempeñándose en el cargo de ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE desde el día cinco (05) de Septiembre de 2018 hasta el día treinta (30) de junio de 2020, para el proyecto de Contratar Bajo La Modalidad De Precios Unitarios Fijos Y A Monto Agotable, Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial De La Localidad De Engativá Y Su Espacio Público Asociado.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de Abril de 2021.

Atentamente,

ADOLFO HINCAPIE
Representante Legal
CONSORCIO MI 230

CONSORCIO RU 2020
Nit. 901.351.603-5

CERTIFICACION

Que **CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.622.088 DE TUNJA** laboró en la empresa **CONSORCIO RU 2020** identificada con **Nit 901.351.603-5** desempeñándose en el cargo de ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE desde el día primero (01) de Julio de 2020 hasta el día veintiocho (28) de Junio de 2022, para el proyecto Ejecutar Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial Y Espacio Público De La Localidad De Rafael Uribe Uribe En Bogotá D.C.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2022.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Consorcio RU 2020

Av. Carrera No. 113 - 52 Oficina 906 Edificio Torres Unidas 2 - Bogotá
rh.consorcioru2020@gmail.com
PBX. (1) 6559899

CONSORCIO DISTRITAL
Nit. 901.657.287 - 5

CERTIFICACION

Que **CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.622.088 DE TUNJA** laboró en la empresa **CONSORCIO DISTRITAL** identificada con **Nit. 901.657.287-5** desempeñándose en el siguiente proyecto:

Cargo: Especialista En Tránsito Y Transporte
Tipo de contrato: Prestación de servicios.
Fecha: Primero (01) de Marzo de 2023 hasta el día veintitrés (23) de Diciembre de 2023
Contrato No: 591-2022
Objeto: Contratar A Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste A Monto Agotable La Construcción De Malla Vial Local, Espacio Público Asociado Y Obras Complementarias En La Localidad De Usme, Bogotá D.C.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Consorcio Distrital

CONSORCIO
SUBA VIAL VR

CONSORCIO SUBA VIAL VR
Nit. 901.903.833-2

Bogotá, 30 de enero de 2026.

CERTIFICACIÓN

Que, **CARLOS ANDRES MUÑOZ LEON,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.622.088 DE TUNJA**, laboró en el CONSORCIO SUBA VIAL VR, desempeñándose en el cargo de **ESPECIALISTA EN TRÁNSITO**, desde el día veinte (20) de febrero de 2025 hasta el día veinte (20) de enero de 2026, en el proyecto: Cto. No. 1009 -2024: Ejecutar A Precios Unitarios Las Actividades Para La Conservación De La Malla Vial Local E Intermedia, Puentes Y Espacio Público (Lote 1 Y Lote 2) En La Localidad De Suba En La Ciudad De Bogotá D.C.

Atentamente,

ANDREA LARRARTE
Representante Legal
Consorcio Suba Vial Vr

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

HOJAS DE VIDA PERSONA

AUXILIAR DE INGENIERIA - INSPECTOR DE OBRA

Bogotá, 01 de febrero de 2026.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Referencia: FDLRUU-LP-005-2025

Objeto: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, **SERGIO CHAPARRO QUESADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.677.960 de Bogotá, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como AUXILIAR DE INGENIERIA - INSPECTOR DE OBRA con una dedicación del 100% del tiempo destinado para la ejecución de la obra del contrato cuyo objeto es: Ejecutar Las Obras Y Actividades Para La Construcción Y Conservación De Malla Vial Y Espacio Público De La Localidad De Rafael Uribe Uribe Derivado Del Contrato De Consultoría 281 De 2019 A Precios Unitarios Fijos, Sin Fórmula De Reajuste Y A Monto Agotable En La Ciudad De Bogotá, D.C.

Cordial saludo,



SERGIO CHAPARRO QUESADA
AUXILIAR DE INGENIERIA - INSPECTOR DE OBRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.677.960**

CHAPARRO QUESADA

APELLIDOS

SERGIO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500106-47128521-M-1033677960-20040803 **0236**4042164A 02 154027754

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SERGIO CHAPARRO QUESADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.033.677.960
Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los doce (12) días del mes de julio de dos mil siete (2007)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

23072573 – 12/07/2007
FECHA REG

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.gov.co, bajo el número92110078234576CC1033677960C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

FDLRUU-LP-005-2025

EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CARGO: AUXILIAR DE INGENIERIA - INSPECTOR DE OBRA
NOMBRE PROFESIONAL: SERGIO CHAPARRO QUESADA
TITULO PROFESIONAL: TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIÓN
FECHA DE GRADO PREGRADO: 12 DE JULIO DE 2007

N.O.	CONTRATANTE	No.	Objeto	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	Luis Gabriel Nieto Garcia	256-2018	Ejecutar a precios unitarios fijos a monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial de la localidad de Kennedy y su espacio público – Asociado al grupo II	Inspector de obra	23/01/2019	15/06/2020	16,97
2	Consorcio RU 2020	321-2019	Ejecutar las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá D.C.	Inspector de obra	1/07/2020	15/04/2022	21,77
3	Inversiones Hindel sas	175-2022	Contratar A Precios Fijos Y A Monto Agotable La Complementación Y/O Actualización Y/O Ajustes De Diseños Y La Construcción De La Malla Vial Y Espacio Público, De La Localidad De Usaquén, En Bogotá D.C	Inspector de obra	1/07/2022	28/02/2023	8,07
						MESES =	46,80
						AÑOS =	**3,90**

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Luis García
Ingeniero Civil

C E R T I F I C A C I O N:

Por medio de la presente me permito certificar que **SERGIO CHAPARRO QUESADA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.677.960de Bogotá, labora para la empresa **LUIS GABRIEL NIETO GARCIA** desde el día 23 de enero 2019 Hasta el 15 de Junio de 2020, en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** con un contrato a término indefinido, para el contrato 256 de 2018 con el objeto de "Ejecutar a precios unitarios fijos a monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial de la localidad de Kennedy y su espacio público – Asociado al grupo II".

La presente se expide a solicitud del interesado al Diez (10) día del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,

DANIELA LONDOÑO D.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CONSORCIO RU 2020
Nit. 901.351.603-5

CERTIFICACION

Que **SERGIO CHAPARRO QUESADA** identificado con **C.C. No. 1.033.677.960 DE BOGOTA** laboró en la empresa **CONSORCIO RU 2020** identificada con **Nit 901.351.603-5** desempeñándose en el cargo de Inspector de Obra desde el día primero (01) de julio de 2020 hasta el día Quince (15) de Abril de 2022, para el proyecto Ejecutar Las Obras Y Actividades Para La Conservación De La Malla Vial Y Espacio Público De La Localidad De Rafael Uribe Uribe En Bogotá D.C.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los Treinta (30) días del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Consorcio RU 2020

HINDEL
Inversiones Hindel S.A.S
Nit.901.033.708-6

INVERSIONES HINDEL SAS

CERTIFICACION

Que **SERGIO CHAPARRO QUESADA** Identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.033.677.960de Bogotá** laboró en la empresa **INVERSIONES HINDEL SAS** identificada con **Nit. 901.033.708-6 Proyecto Obra Usaquén** desempeñándose en el cargo de **INSPECTOR TÉCNICO** desde el día primero (01) de Julio de 2022 hasta el día veintiocho (28) de febrero de 2023 para el proyecto: Contrato 175-2022: Contratar A Precios Fijos Y A Monto Agotable La Complementación Y/O Actualización Y/O Ajustes De Diseños Y La Construcción De La Malla Vial Y Espacio Público, De La Localidad De Usaquén, En Bogotá D.C

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de Marzo de 2023.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Inversiones Hindel SAS

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

INSPECTOR DE OBRA

Bogotá, 01 de febrero de 2026.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

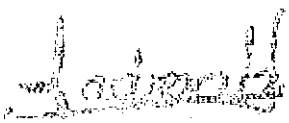
Referencia: FDLRUU-LP-005-2025

Objeto: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO

Por medio de la presente, **ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.515.052 de Bogotá**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como INSPECTOR DE OBRA con una dedicación del 100% del tiempo destinado para la ejecución de la obra cuyo objeto es EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Cordial saludo,



ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ
INSPECTOR DE OBRA

316

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.515.052**

MARTIN CRUZ

APELLIDOS

ANDREA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

23-NOV-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01337843-F-1000515052-20230110 0094422313A 1 9922065948

MATRICULA PROFESIONAL

091021-0678194 CND

R2023030678



INGENIERIA AMBIENTAL

ANDREA CAROLINA
MARTIN CRUZ
ID: 1000515052

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4303583

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1000515052, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0706946 CND desde el 19 de Febrero de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024007293.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrea Carolina Martín Cruz

C.C. 1000515052 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 18 de septiembre de 2023

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 1192.4636.18-09-2023

Folio 30 Libro 28

Personería Jurídica Resolución No. 3645 de 06 de agosto de 1965

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

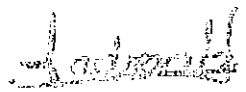
FDLRUU-LP-005-2025

EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CARGO: INSPECTOR DE OBRA
NOMBRE PROFESIONAL: ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ
TITULO PROFESIONAL: INGENIERA CIVIL
FECHA DE GRADO PREGRADO: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
MATRICULA PROFESIONAL No: EN TRAMITE
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: NA

N.O.	CONTRATANTE	No.	Objeto	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	Hindel SAS	330.30.2.25	Mantenimiento, señalización y obras complementarias de la vía arterial transversal 12 entre calle 24 y la vía férrea (carrera 28B) del municipio de Tuluá.	Inspector de obra - Auxiliar de ingenieria	1/10/2021	21/01/2022	3,73
2	Consorcio SNIG 002	375-2020	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial de la localidad de Usaquén, en Bogotá	Inspector de obra	1/04/2021	30/06/2021	3,00
3	Consorcio Distrital	591-2022	Contratar A Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste A Monto Agotable La Construcción De Malla Vial Local, Espacio Público Asociado Y Obras Complementarias En La Localidad De Usme, Bogotá D.C.	Inspector de obra	21/09/2023	30/01/2024	4,37
						MESES =	11,10
						AÑOS =	**0,93**

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.



FIRMA DEL PROFESIONAL

HINDEL
Inversiones Hindel S.A.S
Nit.901.033.708-6

INVERSIONES HINDEL SAS

CERTIFICACION

Que **ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.515.052 de Bogotá laboró en la empresa, con intervención en el siguiente proyecto:

Contrato No. 330.30.2.25: Mantenimiento, señalización y obras complementarias de la vía arterial transversal 12 entre calle 24 y la vía férrea (carrera 28B) del municipio de Tuluá.

Entidad Contratante: Alcaldía de Tuluá

Fecha de ingreso: Primero (01) de Octubre de 2021

Fecha de retiro: Veintiuno (21) de enero de 2022

Cargo: Inspector de obra – Auxiliar de ingeniería

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Inversiones Hindel SAS

CONSORCIO SNIG 002
Nit. 901.437.290-4

CERTIFICACION

Que **ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.515.052 de Bogotá laboró en la empresa **CONSORCIO SNIG 002** identificada con **901.437.290-4** desempeñándose en el cargo de Inspectora de Obra, con intervención en el siguiente proyecto:

Contrato No. 375 - 2020: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las obras y actividades necesarios para la conservación de la malla vial de la localidad de Usaquén, en Bogotá

Entidad Contratante: Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Fecha de Ingreso: Primero (01) de Abril de 2021

Fecha de Retiro: Treinta (30) de Junio de 2021

Dedicación: Cien por ciento (100%)

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2021.

Atentamente,

Juan Felipe Delgado
Representante Legal
Consorcio SNIG 002

Av. Carrera 9 No. 113 - 52 Oficina 906 Edificio Torres Unidas 2 - Bogotá
[illegible]@gmail.com
PBX (1) 404 17 13

Consorcio Distrital

Nit. 901.657.287 - 5

CERTIFICACION

Que **ANDREA CAROLINA MARTIN CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.515.052 de Bogotá laboró en la empresa **CONSORCIO DISTRITAL** identificada con **Nit. 901.657.287-5** desempeñándose en el siguiente proyecto:

Cargo: Inspectora de obra – Ingeniera Junior
Fecha: 21 de Septiembre de 2023 hasta el 30 de enero de 2024.
Contrato No: 591-2022
Objeto: Contratar A Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste A Monto Agotable La Construcción De Malla Vial Local, Espacio Público Asociado Y Obras Complementarias En La Localidad De Usme, Bogotá D.C.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

DIANA CORAL
Jefe de Personal
Consorcio Distrital

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS

Bogotá, 01 de febrero de 2026.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Referencia: FDLRUU-LP-005-2025

Objeto: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO.

Por medio de la presente, **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS**, identificado con cédula deciudadanía No. 1.018.441.606 De Bogotá, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS** con una dedicación del 20% del tiempo destinado para la ejecución del contrato cuyo objeto es: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Cordial saludo,

MONICA VANESSA GALINDO ARIAS
ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.441.606**

GALINDO ARIAS

APELLIDOS

MONICA VANESSA

NOMBRES

Monica Vanessa Galindo Arias
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1991**

TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S RH | **F** SEXO

13-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00776771-F-1018441606-20151216 0047767793A 1 26756632

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL NO.

25202-254637 CND

INGENIERA CIVIL

DE FECHA 04/07/2013

MONICA VANESSA

GALINDO ARIAS

C.C. 1018441606

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4303874

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MONICA VANESSA GALINDO ARIAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018441606, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-254637 desde el 04 de Julio de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1247.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica, Nº 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Mónica Vanessa Gatindo Arias

c.c. Nº 1.018.441.606

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Ingeniera Civil

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 27 de Mayo del año 2013

Blanca P. de Pinilla
La Vicerrectora Académica

Alfonso Mezquita V.
El Decano

Carlos A. Pulido B.
El Secretario General

Registrado bajo el Nº 15.873

Anotado en el Folio Nº 120 del libro Nº 14

Firma del Titular

Bogotá, D.C. a 27 de Mayo de 2013

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MONICA VANESSA GALINDO ARIAS

CC [illegible]

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No. [illegible]

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

JAVERIANA

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N° 2020 [illegible]
Bogotá, 14 de Marzo de 2020

SECRETARIO GENERAL

[illegible]

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

FDLRUU-LP-005-2025

EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CARGO: ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS
NOMBRE PROFESIONAL: MONICA VANESSA GALINDO ARIAS
TITULO PROFESIONAL: INGENIERA CIVIL
TITULOS DE ESPECIALISTA: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES
FECHA DE GRADO PREGRADO: 27 DE MAYO DE 2013
FECHA DE GRADO ESPECIALISTA: 14 DE MARZO DE 2020
MATRICULA PROFESIONAL No: 25202-254637 CND
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 04/07/2013

No.	CONTRATANTE	No.	OBJETO	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	CONSORCIO SNIG 002	375-2020	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	1/03/2021	30/08/2021	6,07
2	CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA	3534-2021	CONSTRUCCIÓN DE VÍA PERIMETRAL Y VÍAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	5/01/2022	30/06/2022	5,87
3	CONSORCIO PUENTE PINARES	7589-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL ÁLAMOS PINARES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	RESIDENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	1/07/2023	30/01/2024	7,10
						MESES =	19,03
						AÑOS =	1,59

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO SNIG 002
Nit. 901.437.290-4

C E R T I F I C A C I O N

Que **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.441.606 laboró en **CONSORCIO SNIG 002** desempeñándose en el cargo de Ingeniero Especialista en Costos y Presupuestos, con intervención en el siguiente proyecto:

Contrato No. 375 - 2020: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial de la localidad de Usaquén, en Bogotá

Entidad Contratante: Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Fecha de Ingreso: Primero (01) de marzo de 2021

Fecha de Retiro: Treinta (30) de agosto de 2021

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

JUAN FELIPE DELGADO
Representante Legal
Consorcio SNIG 002

CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA
Nit. 901.537.901-5

CERTIFICACION

Que **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.441.606 laboró en la empresa **CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOACHA** desempeñándose en el cargo de Profesional en Costos y Presupuestos en el siguiente proyecto:

Cto. No. 3534-2021
Objeto: Construcción de vía perimetral y vías complementarias en el Municipio de Soacha Cundinamarca.
Fecha: 05 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022.
Valor del contrato: $ 18.301.689. 169.oo

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,

JUAN FELIPE DELGADO
Representante Legal
Consorcio Construcciones Soacha

CONSORCIO PUENTE PINARES
Nit. 901.665.721 -4

CERTIFICACION

Que **MONICA VANESSA GALINDO ARIAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.018.441.606** laboró en el **CONSORCIO PUENTE PINARES** identificado con **Nit. 901.665.721 - 4** desempeñándose en el cargo de **RESIDENTE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**, desde el día primero (01) de julio de 2023 hasta el día treinta (30) de enero 2024 para el proyecto Contrato No. 7589-2022 Construcción De La Conexión Vial Álamos Pinares Del Municipio De Pereira.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los siete (07) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

DIANA CORAL
Jefe de Personal
Consorcio Puente Pinares

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

RESIDENTE SST

Bogotá, 01 de febrero de 2026.

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Ciudad

Referencia: FDLRUU-LP-005-2025

Objeto: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO.

Por medio de la presente, **HENRY CAMILO DURAN**, identificado con cédula deciudadanía No. **80.903.575** de Bogotá, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **Residente SST** con una dedicación del 50% del tiempo destinado para la ejecución de la obra del contrato cuyo Objeto: Ejecutar Las Obras Y Actividades Para La Construcción Y Conservación De Malla Vial Y Espacio Público De La Localidad De Rafael Uribe Uribe Derivado Del Contrato De Consultoría 281 De 2019 A Precios Unitarios Fijos, Sin Fórmula De Reajuste Y A Monto Agotable En La Ciudad De Bogotá, D.C.

Cordial saludo,

HENRY CAMILO DURAN
Residente SST

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.903.575**

DURAN MARQUEZ

APELLIDOS

HENRY CAMILO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1985**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-OCT-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1500150-00568712-M-0080903575-20140502 0038286573A 4 1522833920

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AFIN No.
25941-030559 CND
PROFESIONAL EN ADMINISTRACION
Y GESTION AMBIENTAL
DE FECHA 29/10/2013
HENRY CAMILO
DURAN MARQUEZ
C.C. 80908578
CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Afín a la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CPAA
Consejo Profesional de Administración Ambiental

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA
NIT: 900.938.427-2

CERTIFICACIÓN
Matricula Nro: AF21180903575

CPAA-CV-2026-13052

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE:	HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80903575

Que de conformidad con la Ley 1124 de 2007 y el Decreto 1150 de 2008, le corresponde al Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- entre otras funciones expedir la tarjeta profesional de Administración Ambiental y Profesionales de Profesiones afines, que cumplan con los requisitos de Ley y llevar el registro de las tarjetas expedidas.

En virtud de lo anterior y una vez revisados los registros que contiene nuestra base de datos se constató que el (la) señor (a) HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80903575 registra la siguiente información:

TITULO PROFESIONAL	No. TARJETA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	AF21180903575	Octubre 29 de 2013	Vigente

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de enero de 2026.

Poema Jineth Cardona L.

POEMA JINETH CARDONA LANCHEROS
Representante Legal

(*)Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://app1.cpaa.gov.co/generar_certificado.php indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento o utilizando el codigo QR del documento.

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Administración y Gestión Ambiental

A

Henry Camilo Durán Márquez

CÉDULA DE C. No. 80.903.575 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 29 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2013

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

Diploma

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

Kenny Camilo Bermúdez Márquez

CC. 1098655255 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE:

Especialización En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No. 6952 de 09/06/2016

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere Decreto 507 del 06 de Noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO:

Que el(la) señor(a) HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ Identificado(a) con C.C. 80.903.575 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ Identificado(a) con C.C. 80.903.575 de BOGOTA D.C., como PROFESIONAL EN ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS PROFESIONALES.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

1. PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.
5. INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA.
6. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
7. DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Original Firmado por:
Anabelle Arbelaez Vélez
Directora de Calidad de
Servicios de Salud

Dada en Bogotá, D.C. a los 09/06/2016

ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: Maritza Becerra Rivera
Revisó: y Aprobó: Clara Elena Villanueva Herrera

Bogotá, D.C. 09/10/17

A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Camilo Durán M.
C.C. # 80 903 575
Firma:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

FDLRUU-LP-005-2025

EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CARGO: RESIDENTE SST
NOMBRE PROFESIONAL: HENRY CAMILO DURAN
TITULO PROFESIONAL: PROFESIONAL EN ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL
FECHA DE GRADO PREGRADO: 29-08-2013
TITULO POSGRADO: ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
FECHA POSGRADO: 31 -07-2015
MATRICULA PROFESIONAL No: 25941-030559 CND
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL: 29-10-2013

N.O.	CONTRATANTE	No.	Objeto	CARGO	INICIO	FIN	MESES
1	CONSORCIO CONSERVACIONES 2018	COP-263-2018	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.	RESIDENTE SST	2/01/2019	14/04/2020	15,60
2	CONSORCIO VIAL CB 020	404-2019	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C	RESIDENTE SST	15/04/2020	21/09/2021	17,47
						MESES =	33,07
						AÑOS =	**2,76**

NOTAS:
Por medio de la firma del presente formato, me comprometo a laborar en el cargo propuesto y con la dedicación solicitada en el pliego de condiciones y cumplir las funciones allí relacionadas.

FIRMA DEL PROFESIONAL

CONSORCIO CONSERVACIONES 2018
Nit. 901.229.706-4

CERTIFICACION

Que **HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ** identificado con **C.C. No. 80.903.575 DE BOGOTA** laboró en la empresa **CONSORCIO CONSERVACIONES 2018** identificado con **Nit 901.229.706-4** desempeñándose en el cargo de Residente SST desde el día Dos (02) de Enero de 2019 hasta el día Catorce (14) de Abril de 2020, para el contrato No. Contratar A Precios Fijos Y A Monto Agotable La Conservación De La Malla Vial Y Espacio Público De La Localidad De Ciudad Bolívar.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal
Consorcio Conservaciones 2018

CONSORCIO VIAL CB 020
Nit. 901.350.536-5

CERTIFICACION

Que **HENRY CAMILO DURAN MARQUEZ** identificado con **C.C. No. 80.903.575 de Bogotá** laboró en la empresa **CONSORCIO VIAL CB 020** identificada con **Nit 901.350.536-5** desempeñándose en el cargo de Residente SST desde el día Quince (15) de Abril de 2020 hasta el día Veintiuno (21) de Septiembre de 2021 para el proyecto: contrato No. 404-2019: Contratar A Precios Fijos Y A Monto Agotable La Conservación De La Malla Vial Y El Espacio Público, De La Localidad De Ciudad Bolívar, En Bogotá D.C

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

DIANA CORAL
Talento Humano y Personal

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

HOJAS DE VIDA PERSONAL

RESIDENTE AMBIENTAL

Bogotá, 01 de febrero de 2026.

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Ciudad

Referencia: FDLRUU-LP-005-2025

Objeto: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CARTA DE COMPROMISO.

Por medio de la presente, **LUISA FERNANDA ISAZA MANRIQUE**, identificado con cédula deciudadanía No. **1.014.231.333** de Bogotá, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE AMBIENTAL** con una dedicación del 50% del tiempo destinado para la ejecución de la obra del contrato cuyo objeto es: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Cordial saludo,

LUISA FERNANDA ISAZA
RESIDENTE AMBIENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.231.333**

ISAZA MANRIQUE
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES

Luisa F. Isaza M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1991**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00260133-F-1014231333-20101014 0024378637A 1 35108608

350

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL

259-167277884 CND

INGENIERO GEOGRAFO Y AMBIENTAL

DE FECHA 28/05/2013

LUISA FERNANDA ISAZA MADRIGUE

C.C. 1.053.783.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590